UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

13 de Enero de 2022.

DUOC: Nº 016/2022

Señor:
Abogado Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Fundamentación de la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto.

Conforme a lo establecido en la Res 4576/2020., solicito la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo del siguiente llamado:

405.802 – ***"Servicio de impresiones varias – Ad referéndum 2022"***

Al respecto me permito manifestar que el servicio de impresiones varias incluye los servicios propios que una Institución necesita en materia de impresiones, en el marco de la enseñanza y la promoción del interés tanto de los alumnos, docentes, funcionarios y público en general, la Facultad Politécnica realiza diferentes eventos, foros, exposiciones, congresos, además de la promoción de carreras de grado y post grado. Sin embargo la convocante opta por la modalidad de contrato abierto por monto máximo y mínimo, debido a que no puede determinarse anticipadamente la cantidad de eventos, promociones y/o cantidad de alumnos en cada carrera que requieran de impresiones varias tales como dípticos, trípticos, programas de estudios, libretas, afiches, entre otros.

Sin otro particular me despido de Usted con mi mayor respeto,

Celeste Ruiz Díaz
.....
Celeste Ruiz Díaz
Departamento Operativo de Contrataciones